

La suscrita **AIDY YULIETH GUEVARA NIETO** en calidad de supervisor del contrato No. **239-2026** celebrado entre el Archivo General de la Nación y **FREDDY FERNANDO BASABE MELO** y que tiene como objeto "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar las actividades de carácter técnico en los diferentes procesos de gestión documental de acuerdo con las normas técnicas y los procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación para apoyar la ejecución de los contratos interadministrativos adelantados por la Subdirección de Mercadeo y Operación de Servicios Archivísticos"; certifico el cumplimiento a satisfacción de las actividades realizadas en el periodo **ABRIL 2026** y realizo las siguientes observaciones conforme a lo estipulado por la Ley 1474 de 2011 en su Capítulo VII, Artículos 83 y 84:

Se recibe a satisfacción el cumplimiento de las actividades correspondientes a las obligaciones específicas No. 2 y 3 con las siguientes evidencias:

Adelantar los procesos técnicos archivísticos de acuerdo con las metas establecidas para cada proyecto, con las normas y los procedimientos internos del Archivo General de la Nación, para el desarrollo de cada una de las actividades.

Realizo la producción correspondiente a los diferentes proyectos asignados con la producción suministrada.

Realizo movimiento y traslado de cajas.

Realizar el registro de la producción oportunamente en la herramienta dispuesta por la subdirección de Mercadeo y Operación de Servicios Archivísticos.

REGISTRO DIARIO DE PRO
FREDDY FERNANDO BASABE
109-2026

PROYECTO	Fecha	META PUNTEO	PUNTEO	META ENCAJADO	ENCAJADO	META PISTOLEO	PISTOLEO	Otras Actividades (Horas)	No Asistió (Horas)	Otras Actividades (Días)	No Asistió (Días)	META ESPERADA	CUMPLIMIENTO META DIARIA	META ESPERADA ACUMULADA	ACUMULADO PRODUCCIÓN	REZAGO	
MEN	01/04/2026											5,0%	0,0%	5%	0%	100%	
	06/04/2026											5,0%	0,0%	10%	0%	100%	
	07/04/2026											5,0%	0,0%	15%	0%	100%	
	08/04/2026					250,0						5,0%	0,0%	20%	0%	100%	
	09/04/2026							10,0		1,3		5,0%	6,3%	25%	6%	94%	
	10/04/2026	20,0	20,0					10,0		1,3		5,0%	11,3%	30%	18%	83%	
	13/04/2026							10,0		1,3		5,0%	6,3%	35%	24%	76%	
	14/04/2026							10,0		1,3		5,0%	6,3%	40%	30%	70%	
	15/04/2026							10,0		1,3		5,0%	6,3%	45%	36%	64%	
	16/04/2026							10,0		1,3		5,0%	6,3%	50%	43%	58%	
	17/04/2026							10,0		1,3		5,0%	6,3%	55%	49%	51%	
	20/04/2026							10,0		1,3		5,0%	6,3%	60%	55%	45%	
	21/04/2026							10,0		1,3		5,0%	6,3%	65%	61%	39%	
	22/04/2026							10,0		1,3		5,0%	6,3%	70%	68%	33%	
	23/04/2026							10,0		1,3		5,0%	6,3%	75%	74%	26%	
	24/04/2026							8,0		1,0		5,0%	5,0%	80%	79%	21%	
	27/04/2026				15,0	15,0							5,0%	5,0%	85%	84%	16%
	28/04/2026				15,0	15,0							5,0%	5,0%	90%	89%	11%
	29/04/2026				15,0	15,0							5,0%	5,0%	95%	94%	6%
	30/04/2026				15,0	15,0							5,0%	5,0%	100%	99%	1%

Adicionalmente durante el período a cobrar, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, tal como se puede verificar en los anexos "INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GCO-FO-55".

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: Gestión Contractual GCO, Versión 2, Página 1 de 2, vigente desde: 21-05-2025
Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.



Observaciones: Los soportes se pueden consultar en el presente documento, en los anexos y en la plataforma SECOP II.

Porcentaje de cumplimiento de metas del contratista en el periodo:
99% al día 30/04/2026

Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales, y/o aportes parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018.

(UNICAMENTE para el informe final diligenciar lo siguiente)

Igualmente, certifico que el contratista durante la ejecución del contrato canceló por concepto de Salud \$ _____, pensión \$ _____ y riesgos Laborales \$ _____, de conformidad con las normas legales vigentes, según consta en las planillas de pago que reposan en el expediente del contrato.

El pago de los aportes correspondientes al mes de _____ son responsabilidad del contratista.

Fecha de expedición del informe: 08 de mayo del 2026

AIDY YULIETH GUEVARA NIETO
Profesional Universitario Grado 09

Reviso: AIDY YULIETH GUEVARA NIETO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 09

Anexos: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GCO-FO-55, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, ARL, RUT, RIT.

Archivado: 120.12.09

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: Gestión Contractual GCO, Versión 2, Página 1 de 2, vigente desde: 21-05-2025

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

Contrato / Convenio No 239-2026	
Tipo de Contrato / Convenio: Prestación de Servicios <input checked="" type="checkbox"/> Compraventa <input type="checkbox"/> Suministro <input type="checkbox"/> Obra <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál? _____	
Nombre del Contratista o Entidad: FREDDY FERNANDO BASABE MELO	Tipo de identificación: Cedula de ciudadanía No. de Identificación: 80153209
Objeto del Contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar las actividades de carácter técnico en los diferentes procesos de gestión documental de acuerdo con las normas técnicas y los procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación para apoyar la ejecución de los contratos interadministrativos adelantados por la Subdirección de Mercadeo y Operación de Servicios Archivísticos.	
Fecha de Suscripción: 24 DE ENERO DE 2026	Fecha de inicio del contrato: 30 DE ENERO DE 2026
Plazo inicial del contrato: 8 MESES	Fecha inicial de terminación: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Valor inicial del contrato:	\$29.400.000
Prorrogas: N/A	Fecha final de terminación: N/A
Plazo final del contrato: N/A	
Adiciones: N/A	Valor final del contrato: N/A
Planilla: N° 76811065	Mes vencido <input type="checkbox"/> Mes anticipado X
Código Actividad Económica RIT (registro de identificación tributaria) 8211	
Informe de Supervisión No. Cuatro Periodo de Reporte: ABRIL de 2026	Lugar de Prestación del Servicio: Bogotá <input checked="" type="checkbox"/> Funza <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Cuál? N/A
Valor a Pagar \$3.675.000	Fuente de Financiación: Nación <input type="checkbox"/> Propios <input checked="" type="checkbox"/>
Cuenta Bancaria No. 073270365 Banco Bogotá	Corriente <input type="checkbox"/> Ahorros <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Supervisor: AIDY YULIETH GUEVARA NETO	Cargo: PROFESIONAL GRADO 9 Grupo: Subdirección de Mercadeo y Operación de Servicios Archivísticos

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.



INFORME DEL CONTRATISTA

El suscrito **FREDDY FERNANDO BASABE MELO**, en calidad de contratista describe a continuación las actividades realizadas conforme a las obligaciones objeto del contrato así:

- 1. Presentar un plan de trabajo detallado, acompañado del cronograma de actividades a desarrollar, dentro de los dos (15) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, para su aprobación por parte del supervisor designado.

Descripción del producto: Se adjuntan los documentos solicitados en carpeta compartida.

PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 239 DE 2028
OBJETIVO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar las actividades de carácter técnico en los diferentes procesos de gestión documental de acuerdo con las normas técnicas y los procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación para apoyar la ejecución de los contratos Interadministrativos adelantados por la Subdirección de Mercadeo y Operación de Servicios Archivísticos.
ALCANCE: Este Plan de Trabajo asigna las actividades necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual y finalizará con la entrega del Informe de Gestión al cierre del contrato.
b. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Las establecidas en el estudio previo de condiciones y que por su naturaleza y esencia se consideran imprescindibles para su correcta ejecución.
1. Presentar un plan de trabajo detallado, acompañado del cronograma de actividades a realizar, dentro de los dos (15) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, para su aprobación por parte del supervisor designado.
Se presentará a través de correo electrónico el Plan de Trabajo y el cronograma de actividades en el tiempo requerido.
2. Adelantar los procesos técnicos archivísticos de acuerdo con las metas establecidas para cada proyecto, con las normas y los procedimientos internos del Archivo General de la Nación, para el desarrollo de cada una de las actividades.
Durante la ejecución de los contratos asignados, se apoyará con el cumplimiento de las actividades técnicas previstas y ficha técnica.
3. Realizar el registro de la producción oportunamente en la herramienta dispuesta por la subdirección de Mercadeo y Operación de Servicios Archivísticos.
Durante la ejecución del contrato asignado, se registrará de manera oportuna la producción de acuerdo lo indique el líder del proyecto en la herramienta dispuesta para la actividad.
4. Efectuar el ajuste al que haya lugar en caso de que en la ejecución de las obligaciones derivadas de los contratos interadministrativos se evidencien productos de mala calidad, por lo cual deberá procurar entregar los productos con calidad y acoger con celeridad y oportunidad las recomendaciones y solicitudes de corrección realizadas por el supervisor o quien este designe en el proyecto asignado.
Realizar los ajustes necesarios, siempre y cuando los productos entregados en los respectivos procesos presente alguna falencia en su ejecución final.
5. Desarrollar las actividades en el lugar donde se encuentren los documentos e intervenir, efectuando los desplazamientos a los lugares fuera de la ciudad, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Entidad y el cronograma del proyecto al que sea asignado, esto en virtud de la confidencialidad de los documentos y cuando el proyecto asignado así lo requiera.
Efectuar las diferentes actividades correspondientes a la ejecución del contrato, en los diferentes lugares donde se requiera.

- 6. Participar activamente en reuniones técnicas y de trabajo que sea convocado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión.
Participare activamente en las reuniones convocadas por el supervisor o apoyo o del apoyo de la supervisión, según lo sea requerido.
7. Efectuar todas las actividades operativas incluyendo el movimiento de las unidades de almacenamiento y de conservación para la correcta disposición de los documentos, aplicando las guías, procesos, procedimientos e instrucciones dadas por la Supervisión, apoyo a la supervisión.
Realizar aquellas actividades operativas necesarias para el perfecto desarrollo del proyecto, esto incluye movimiento de las unidades, almacenamiento, conservación de los documentos.
8. Garantizar la disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones como contratista.
Se establecerá los tiempos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de conformidad al actual contrato de prestación de servicios.
9. Contar con un equipo de cómputo portátil con conexión a red de acceso a Internet, cuando no exista disponibilidad de equipos de cómputo para asignarle al contratista para la ejecución del contrato.
Cuando sea necesario se cuenta con equipo de cómputo personal.

Confidencialmente,
FREDDY BASABE MELO
C.C. 80.153.209 de Bogotá
Profesional en Ciencia de la Información, Bibliotecología, Documentación y Archivística
freddybasme@gmail.com

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.



calidad y acoger con celeridad y oportunidad las recomendaciones y solicitudes de corrección realizadas por el supervisor o quien este designe en el proyecto asignado.

Descripción del producto: Se realizaron los ajustes pertinentes de los productos que presentaron algún inconveniente al momento de su ejecución del mes de abril

5. Desarrollar las actividades en el lugar donde se encuentren los documentos a intervenir, efectuando los desplazamientos a los lugares fuera de la ciudad, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Entidad y el cronograma del proyecto al que sea asignado, esto en virtud de la confidencialidad de los documentos y cuando el proyecto asignado así lo requiera.

Ejecución: Concerniente al mes de abril de 2026, se realizaron las actividades en el lugar asignado por parte de la subdirección de mercadeo

6. Participar activamente en reuniones técnicas y de trabajo que sea convocado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión

Ejecución: En el mes de abril se asistió a las reuniones programadas.

7 de abril reunión retroalimentación

9 de abril actualización de ficha

23 de abril reunión subdirectora

Seguimientos con la Supervisión

7. Efectuar todas las actividades operativas incluyendo el movimiento de las unidades de almacenamiento y de conservación para la correcta disposición de los documentos, aplicando las guías, procesos, procedimientos e instrucciones dadas por la Supervisión, apoyo a la supervisión.

Ejecución: Realizaron movimiento y traslado de cajas.

8. Garantizar la disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones como contratista.

Ejecución: Se designa los tiempos necesarios a la actividad correspondiente

9. Contar con un equipo de cómputo portátil con conexión a red de acceso a internet, cuando no exista disponibilidad de equipos de cómputo para asignarle al contratista para la ejecución del contrato.

Ejecución: En este periodo no se realizó esta actividad

10. Presentar en caso de que se requiera para la terminación anticipada, suspensión, cesión del contrato con ocasión a los eventos de fuerza mayor o caso fortuito, comunicación con quince días (15) días hábiles de anticipación con el fin de realizar la entrega a satisfacción de su gestión al AGN.

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.



Ejecución: En este periodo no se realizó esta actividad

11. Responder por la conservación, uso adecuado, deterioro o pérdida de los bienes que le sean suministrados para el desarrollo de sus actividades durante la ejecución del contrato y reintegrarlos en el mismo estado en el cual le fueron entregados, salvo el deterioro normal por el uso, una vez finalice el plazo de ejecución a través del último informe presentado y aprobado por el supervisor y previo al desembolso del último pago lo cual será requisito indispensable para la realización de este en el caso que aplique.

Ejecución: Se mantienen, conservan y se les da el uso adecuado a los equipos suministrados

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

*PROCESO: Gestión Contractual GCO, Versión 01, Página 5 de 5, vigente desde: 21-05-2025
Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.*

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

(Decreto 2271 junio 18 de 2009 y Art. 126-1 del E.T.)

1. Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema Integral de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, número: **239 de 2026** suscrito con el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.
2. El pago correspondiente a los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social se efectuó así:

Nombre EPS, AFP y ARL	Periodo de pago	Valor aporte para deducir de la base de retención en la fuente*
Compensar	ABRIL	\$ 218.900
Colpensiones	ABRIL	\$ 280.200
Positiva	ABRIL	\$ 18.300

*Su consideración como ingreso no constitutivo de renta aplica únicamente en el caso de pagar la planilla de manera anticipada (Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales, Oficio 0013, Concepto 0454 del 10 de enero de 2020)

Se adjunta dos (2) folios legibles de la planilla de aportes de seguridad social.

RELACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

No. PLANILLA	MES PLANILLA	IBC (base de cotización)	VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE SALUD (sin intereses)	VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE PENSIÓN (sin intereses)
40762852	Enero	\$1.750.905	\$218.900	\$280.200
53341865	Febrero	\$1.750.905	\$218.900	\$280.200
69292530	Marzo	\$1.750.905	\$218.900	\$280.200
76811065	ABRIL	\$1.750.905	\$218.900	\$280.200

NOTA: Se deberá adjuntar los documentos: registro código actividad económica (RIT), registro único tributario (RUT), que soportan su actividad económica. Si en el RUT aparece que está obligado a facturar electrónicamente, se debe adjuntar la factura.

Freddy F. Basabe Meelo

FREDDY FERNANDO BASABE MELO
C.C. 80.153.209 de Bogotá

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: Gestión Contractual GCO, Versión 01, Página 6 de 5, vigente desde: 21-05-2025
Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

Señores

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION JORGE PALACIOS PRECIADO

Ciudad

Yo, **FREDDY FERNANDO BASABE MELO** identificado con C.C. No. **80.153.209** de Bogotá, en mi calidad de Contratista del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, en ejecución del contrato No. **239 de 2026**, bajo la gravedad de juramento me permito suministrar la siguiente información para efectos de la depuración de la base para el cálculo de retención en la fuente, de acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 17 y 18 de la ley 1819 de Diciembre 29 de 2016:

1. Las deducciones a que tengo derecho y los valores pagados sin incluir intereses de mora al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., del mes de **abril 2026**, realizado sobre una base mínima del 40% del valor que estoy cobrando, son:

Planilla de Pago No.	76811065
Aporte Obligatorio a Salud (Art.56 E.T)	\$218.900
Aporte Obligatorio a Fondo de Pensiones (Art. 55 E.T.)	\$280.200
Aporte Obligatorio a Riesgos Laborales (Ley 1562/2012)	\$18.300
Aporte Voluntario a Fondos de Pensiones (Art. 126-1 ET)	
Fondo de Solidaridad Pensional	
Aportes con destino a cuentas AFC (ART. 126-4 ET)	
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	
Por dependientes (Art. 387 ET)	
Intereses por préstamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	

Adjunto soportes del pago y deducciones solicitadas.

2. Tengo dos o más trabajadores o contratistas, asociados a la actividad del contrato vinculados por al menos 90 días continuos o discontinuos:

Si No

3. Solicito se practique un valor de retención superior al calculado:

Si No

Porcentaje adicional para descontar _____

En constancia de lo anterior, se suscribe en Bogotá, D.C. 1 de mayo de 2026.



FREDDY FERNANDO BASABE MELO
C. C. 80.153.209 de Bogotá

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Financiera GFI*, Versión 01, Página 1 de 6, vigente desde: 19-12-2023
Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80153209	FREDDY FERNANDO BASABE MELO	CALLE 38 NO 73 F 18 SUR	4941048	freddybasme@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D. C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (D/M/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (D/M/AAAA)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76811065	30/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$1,750,905	\$552,500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860056942-7	218.900	0	0	0	0	0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224806-8	280.200	0	0	0	0	0	0	0	280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.300				18.300	0	0	18.300			183	18.300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	35.100	0	0	35.100	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	18.300	18.300
CCF	1	35.100	35.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	552.500	552.500

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: Gestión Financiera GFI, Versión 01, Página 2 de 6, vigente desde: 19-12-2023
Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN ARL POSITIVA



CER_AFI_202602689627



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

FREDDY FERNANDO BASABE MELO identificado con CC. 80153209 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION JORGE PALACIOS PRECIADO
Tipo y Numero de Documento	NI - 800128835

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/30	Fecha inicio contrato	2026/01/29
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/09/29
Riesgo	2	Código actividad económica	2521001 - Almacenamiento y depósito, incluye almacenamiento y depósito de productos textiles, alimenticios, agropecuarios,
Estado afiliación	Activa	Estado del contrato	Activa
Fecha retiro	2026/09/29		

PROCESO: GFI, Versión 01, Página 4 de 6, vigente desde: 19-12-2023
 Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de abril del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC30042026N80153209A17605610**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8.00 a. m. - 6.00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

 Positiva Compañía de Seguros
  @PositivaCol
  PositivaCol
  PositivoSeguros


**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**

www.positiva.gov.co

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Financiera GFI, Versión 01, Página 4 de 6, vigente desde: 19-12-2023*
Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.



RUT

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización			4. Número de formulario 141229683192		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 1 5 3 2 0 9 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 8 0 1 5 3 2 0 9	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido BASABE		32. Segundo apellido MELO		33. Primer nombre FREDDY	
				34. Otros nombres FERNANDO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CL 38 73 F 18 SUR BRR KENNEDY					
42. Correo electrónico freddybasme@gmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 1 3 2 0 2 8 5 3 1 3					
45. Teléfono 2 3 1 6 4 3 2 7 9 7					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica			Ocupación		
46. Código 8 2 1 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 7 2 7		52. Número establecimientos	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma		
			56. Tipo		
			Servicio 1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre BASABE MELO FREDDY FERNANDO 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Financiera GFI, Versión 01, Página 5 de 6, vigente desde: 19-12-2023*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.



RIT

Página 1/ 1



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:11/03/2026

CONTRIBUYENTE	C.C. 80153209	FREDDY FERNANDO BASABE MELO
---------------	---------------	-----------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA			
Dirección:	CL 38 73 F 18 SUR	Teléfonos:	3164327797
Dirección electrónica:	freddyfer2@gmail.com	Ciudad:	BOGOTÁ DC
Fecha de Inscripción:	28/02/2018	Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
		Soporte Inscripción:	-

PERFIL TRIBUTARIO			
Naturaleza Jurídica:	PERSONA NATURAL	Régimen tributario:	PREFERENCIAL ICA
		Fecha desde:	27/07/2016
Matrícula Mercantil:	NO	Fecha inicio de Actividades:	30/01/2023
		Fecha de cese de Actividades:	NO
		No. Establecimientos:	0
Actividad 1:	8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina		
Actividad 2:			
Actividad 3:			
Actividad 4:			
Actividad 5:			

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Financiera GFI*, Versión 01, Página 6 de 6, vigente desde:19-12-2023

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.